# ANÁLISIS DEL SECTOR
# PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
## Grupo de Seguimiento y Control

En cumplimento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto consiste en *"Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo del plan operativo de la Alianza de las autoridades ambientales contra la deforestación y el comercio ilegal de maderas - Bosque Pacífico y Fedemaderas."*

## ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica en Colombia se clasifica en sectores económicos donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, por tanto, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos; así las cosas los sectores de la economía se dividen en tres, a saber: Sector Primario o sector Agropecuario, Sector Secundario o sector Industrial, Sector Terciario o sector de Servicios.

El Sector terciario o de servicios comprende todas aquellas actividades desarrolladas por las unidades económicas en las que el resultado del proceso de producción, no es un bien tangible sino un servicio intangible, es decir, no producen mercancía en sí. Como ejemplos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, logísticos, el Gobierno, etc. Se aclara que los servicios no son susceptibles de ser negociados en forma independiente de su producción, transportados o almacenados, ni tampoco recaen derechos de propiedad por parte del usuario, es decir, para los servicios no existe un traslado de la propiedad del producto.

El sector al cual corresponde el objeto a contratar es el sector servicios, específicamente en las actividades enmarcadas en el subsector de actividades logísticas y de recurso humano para apoyar a la entidad en temas específicos.

El presente análisis busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva organizacional, técnica, legal, ambiental y sociocultural.

- **Perspectiva organizacional**

La Corporación como parte de la Alianza del Pacifico de las Autoridades del Pacífico contra la Deforestación y el Comercio Ilegal de las Maderas, suscrita con las Corporaciones Autónomas Chocó, Cauca y Nariño y las autoridades ambientales del pacífico: Dagma, EPA-Buenaventura, así como otras entidades garantes y actores estratégicos, tales como la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales ASOCARs, Fedemaderas, Fiscalía General de la República, FAO y Mesa Forestal de Nariño, mediante acta firmada el 21 de octubre del 2022 en Tumaco (Nariño), tiene dentro de sus funciones y en el marco del plan operativo formulado, la Corporación se compromete a : propiciar a articulación entre Minambiente, las autoridades ambientales y las mesas forestales, priorizar el uso sostenible de los productos forestales no maderables, promover el conocimiento de las comunidades en la transformación de productos

y subproductos del bosque, promover la articulación de las autoridades ambientales y la fuerza pública para el establecimiento de rutas de acción para el control de la deforestación, propiciar operativos conjuntos entre las autoridades ambientales del pacifico biogeográfico, promover el conocimiento del estado de los recursos forestales, las presiones sobre el recurso y experiencias exitosas en uso sostenible del bosque (apoyo a eventos relacionados con Bosque Pacífico, construir un banco de imágenes, identificación de especies forestales nativas y su categoría de amenaza).

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, tiene como objetivo propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción a través de la ejecución de políticas, planes, programas, y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes, sobre administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Así mismo debe ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas en cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos, estas funciones comprenden expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

En el marco de su rol misional, la CVC a través de la Dirección de Gestión Ambiental debe "*realizar acciones de seguimiento y control de actividades antrópicas que generan impacto sobre los recursos naturales, es así como el recurso bosque es un elemento que debe ser protegido, conservado, y requiere de instrumentos e iniciativas para visibilizar el seguimiento y control, de tal manera que se obtengan resultados que permitan frenar la deforestación en el Valle del Cauca.*

La Corporación puede celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas.

- **Perspectiva técnica**

La Corporación está llamada a realizar encuentros con las autoridades del pacífico, firmantes de la Alianza de las Autoridades del Pacífico contra la Deforestación y el Comercio Ilegal de las Maderas, así mismo deberá realizar un encuentro de mesas forestales con el fin de lograr acompañamiento a los procesos de forestería comunitaria donde las empresas de comercialización forestal logren visualizar a los productores legales de la región; para promover el conocimiento de las comunidades y comunicar sobre estado de los recursos forestales y las presiones sobre éstos en el marco del uso sostenible del bosque, la Corporación apoyará el Congreso Internacional de Bosque Pacífico con la participación de una experiencia éxitosa de comunidad y con algunos materiales de apoyo que se describen en las actividades.

Así mismo se realizará un operativo de control conjunto entre las autoridades ambientales del pacifico biogeográfico y fuerza pública, lo cual permitirá mostrar que la competencia del control

forestal es del conjunto de autoridades ambientales.

Se cuenta con un banco de imágenes forestales que facilita a las autoridades ambientales la identificación de especies nativas y su categoría de amenaza), el cual requiere ser divulgado mediante un formato gráfico de fácil acceso para los funcionarios de las autoridades ambientales del pacífico y visible en medio web en la página de la Corporación, para su consulta.

Teniendo en cuenta que la vigencia de la Alianza en mención, finaliza con el plan de acción de los directores, se tiene previsto realizar el cierre con presentación de resultados, en el cual estarán convocados los firmantes de la misma y las entidades cooperantes y de control, para ello cual la Corporación prevee apoyo logístico, que incluye materiales divulgativo y de apoyo a la gestión operativa.

Igualmente se contempla en la presente contratación otras reuniones y eventos de importancia alta como: reunión entre CVC y Fedemaderas con el fin de revisar los aspectos técnicos y normativos en la práctica forestal (plantaciones); evento de entrega de reconocimientos forestales a las empresas y aprovechamientos forestales de la jurisdicción, lo cual se hace mediante resolución suscrita por el director general.

Siendo consecuente con las funciones de autoridad ambiental, es importante también disponer adecuadamente con material forestal que ya surtió la sanción administrativa de decomiso definitivo y requiere ser entregado para su uso o destino final, por tanto, se prevé en el presente análisis la logística para la disposición final (transporte y traslado al sitio definido).

Todas las anteriores acciones se realizarán con el fin de dinamizar tanto individual como colectivamente los esfuerzos para luchar y controlar la deforestación del Pacifico colombiano incluido el Valle del Cauca.

La Corporación como parte de la Alianza de las autoridades ambientales contra la deforestación y el comercio ilegal de maderas - Bosque Pacífico, refrendada en el año 2022, hace las veces de secretaria técnica en la vigencia 2023; lo que le permite articular con las entidades firmantes para dar cumplimiento al plan operativo, así mismo en el marco del acuerdo entre la Federación Nacional de Industriales de la Madera – FEDEMADERAS y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, con el objetivo de crear un marco de cooperación entre las partes se levaran a cabo acciones de la autoridad ambiental y del sector productivo, para fomentar y facilitar la producción y comercio sostenible de madera legal, en particular de bosques cultivados y la conservación de los bosques naturales, con actividades que apuntan hacia la disminución de la deforestación en el pacífico vallecaucano.

Para entender la necesidad es importante remitirse al año 2020 cuando las autoridades ambientales del Pacífico Codechocó, CRC, Corponariño y el Establecimiento Público Ambiental – EPA del Distrito de Buenaventura y CVC; igualmente CARDER y ASOCARS, acuerdan suscribir el pacto denominado *Alianza de las Autoridades del Pacífico contra la Deforestación y el Comercio Ilegal de las Maderas, donde para el desarrollo de las actividades de la misma podrá contar con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, siendo ésta la entidad firmante que encabeza el documento.*

Posteriormente en el 2021, se firma la Alianza por los Bosques del Pacífico, con las autoridades ambientales, Codechocó, CRC, Corponariño, EPA Buenaventura y CVC, adicionalmente firman Smurfit Kappa Cartón Colombia, FEDEMADERAS y ASOCARS.

En el año 2022, se ratifica la Alianza de las Autoridades Ambientales contra la Deforestación y el Comercio Ilegal de las Maderas; actualmente la Corporación, hace las veces de secretaria técnica en la vigencia 2023; lo que le permite articular con las entidades firmantes para dar cumplimiento al plan operativo.

Adicionalmente, es importante indicar que la alarma inicial para la firma de la alianza fue motivada por las altas cifras de deforestación en el país, donde la región pacífica, también puede verse amenazada, en caso de no tomar acciones. Por lo tanto, es necesario mencionar las siguientes cifras que el IDEAM ha reportado en los boletines de alertas tempranas desde el año 2019 al 2022:

2019: 14.120 has; 2020: 12.261 has; 2021: 13.406 has deforestadas y 2022: 13.299 has, lo cual para el último año refleja una disminución de 107 has, equivalente al (11%). Así mismo en el resto del Pacífico Colombiano, Nariño se encuentra dentro de los cinco departamentos que presentó disminución con 34%, mientras que Chocó incrementó pasando de 6.963 has. deforestadas en 2022 a 8.569 has. en 2023

En el marco en de acuerdo entre la Federación Nacional de Industriales de la Madera y CVC, con el objetivo de crear un marco de cooperación entre las partes se llevarán a cabo acciones de la autoridad ambiental y del sector productivo, para fomentar y facilitar la producción y comercio sostenible de madera legal, en particular de bosques cultivados y la conservación de los bosques naturales, con actividades que apuntan hacia la disminución de la deforestación en el pacífico vallecaucano.

Razones por las que se ha considerado importante trabajar articuladamente con las Corporaciones Autónomas Regionales (Codechocó, Corponariño, CRC, y CVC y autoridades ambientales del Pacífico Colombiano (EPA, DAGMA), así como con entidades aliadas o garantes que firmaron la alianza, con el fin de contribuir a la disminución de la deforestación en el pacífico colombiano.

Actualmente la Alianza de las autoridades ambientales contra la deforestación y el comercio ilegal de maderas - Bosque Pacífico, se encuentra vigente, se cuenta con un plan operativo que se ha ido cumpliendo en el transcurso del año, sin embargo, hay acciones de apoyo logístico que deben desarrollarse, para lo que falta del año 2023.

En este orden de ideas, se considera pertinente realizar el apoyo logístico para la implementación del plan operativo de la Alianza por los Bosques del Pacífico, en actividades relacionadas con temas de control, espacio en eventos con participación de las diferentes autoridades ambientales y mesas forestales, entre otras.

- **Perspectiva legal**

En desarrollo del objeto contractual, se deben aplicar como mínimo las siguientes normas:

Ley 99 de 1993. Artículo 31, establece las funciones de las Corporaciones Autónomas **La Constitución Política de 1991**, protege los derechos ambientales, por ello ha sido proclamada

por algunos como la constitución ecológica, sobre todo si se tiene en cuenta el número significativo de artículos que mencionan explícitamente los deberes y derechos ambientales de los ciudadanos. En el artículo 67 se establece que: "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente" y se complementa con el artículo 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines".

**Ley 99 de 1993.** Da origen al Ministerio del Medio Ambiente y reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Se crea el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y prevé otras disposiciones que modificaron la normatividad ambiental incorporada en el Código Nacional De Recursos Naturales Renovables.

**Ley 165 de 1994:** Por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Diversidad Biológica", hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992.- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Decreto 1076 de 2015.** Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Decreto 690 de 2021.** Por el cual se adiciona y modifica el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con el manejo sostenible de la flora silvestre y los productos forestales no maderables, y se adoptan otras determinaciones**".**

**CONPES 4021- Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques,** propone dentro de sus objetivos los siguientes: *Mejorar gestión de información sobre el estado y presiones del recurso forestal, fortalecer capacidades institucionales en materia de prevención, investigación y judicialización, mejorar la gestión de información sobre el estado y presiones del recurso forestal, esta última establece líneas de acción en un horizonte.* Esta política se implementará durante un horizonte de tiempo de 10 años (2020-2030) (pág. 4, documento CONPES 4021, diciembre de 2020).

**Estrategia de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques** *o instrumento de política transectorial que involucra la corresponsabilidad de los distintos sectores del Estado colombiano, con el propósito de frenar la deforestación y degradación de los bosques*

- **Perspectiva ambiental**

El impacto que genera la deforestación sobre el clima, el aire, el agua, el suelo, la fauna y en general sobre los recursos naturales es un fenómeno al que las autoridades ambientales les corresponde tomar acciones en materia de control.

Es importante indicar las principales causas de la deforestación en Colombia, de acuerdo con el Informe Anual 2022 del IDEAM, las cuales se nombran a continuación:

- La tala ilegal

- Los cultivos ilícitos
- Las malas prácticas de ganadería extensiva
- La praderización para acaparamiento de tierrras
- Infraestructura de transporte no planificada
- Extracción ilícita de minerales
- Ampliación de la frontera agrícola en áreas no permitidas.

La deforestación contribuye a generar emisiones de gases invernadero – GEI. En promedio, el 47% de las emisiones del país están relacionadas con mal manejo bosques: • Deforestación:33% • Fermentación entérica: 14%.

Para el caso del pacífico colombiano, la cantidad de gases GEI emitidos en 2022, fue de 3.958 KTON de CO2eq, que corresponde a un 7% del total nacional.

Con las acciones a desarrollar en el marco de la Alianza por los bosques del Pacífico, se espera contribuir a la disminución de la deforestación en la región.

## COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Aplicando el Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE adoptado por Colombia Compra Eficiente, el cual permite obtener una idea general del mercado y revisar el escenario del sector de los servicios a adquirir, se desarrolla cada una de las fases del modelo y se utiliza la herramienta de visualización de datos y compras históricas de la entidad y por entidades similares.

Clasificador de Bienes y Servicios. De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el servicio objeto de la presente contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la CVC, vigencia fiscal 2023, así:

**Tabla 1.** Clasificación UNSPSC

| Grupo | Segmento: | Familia: | Clase | Producto | Código UNSPSC |
|---|---|---|---|---|---|
| F | 80. Servicios de Gestión. Servicios profesionales de empresa y Servicios Administrativos | 11 Servicios de Recursos Humanos | 16 Servicios de personal temporal | 20 De compra y logística | 80111620 |
| F. | 80. Servicios de Gestión. Servicios profesionales de empresa y Servicios Administrativos | 14. comercialización y distribución | 19. Exhibiciones y ferias | 02. Reuniones y eventos | 80141902 |

**¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?**

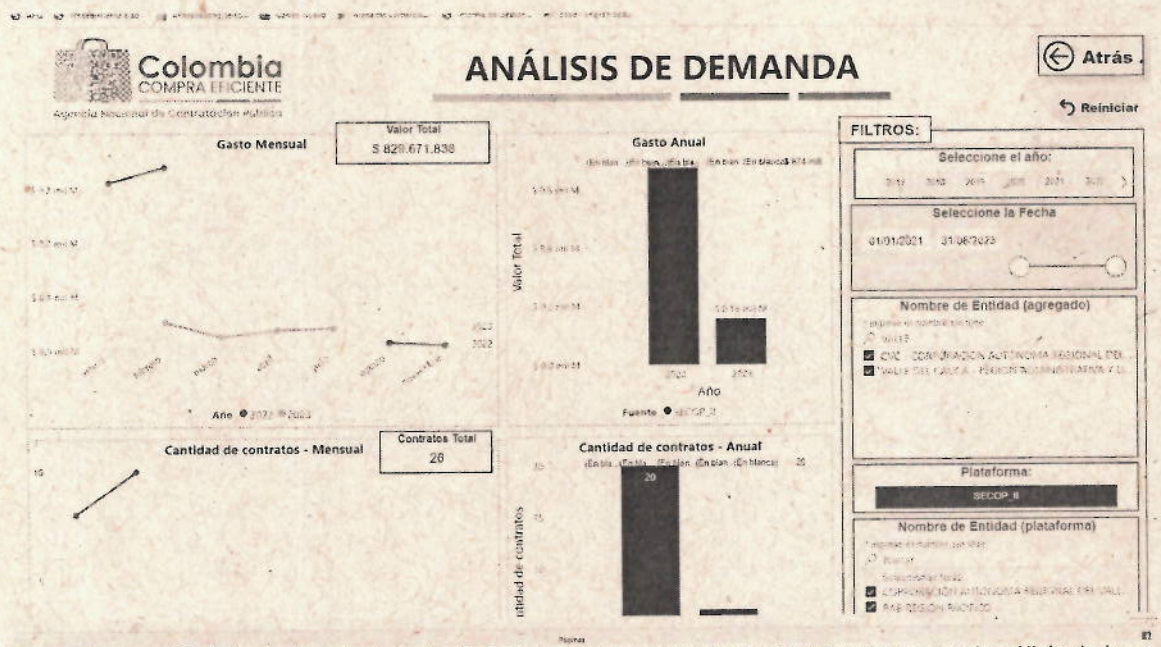
A partir de consulta de procesos similares, se identificaron los procesos de contratación Directa entre los años 2021 y 2023, para Servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente. En la Tabla 2 se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP y en las bases de datos corporativa, para procesos realizados por la CVC y por otras entidades.

**Tabla 2.** Procesos de contratación realizados por la CVC años 2021 a 2023 relacionados con el objeto contractual:

| CONTRATO | OBJETO | CONTRATISTA | VALOR | PLAZO | | DURACIÓN (meses) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | inicio | Fin | |
| 633 2023 | Prestación de servicios de apoyo logístico para el desarrollo del Segundo encuentro de Negocios Verdes y Mercados Agroecológicos, denominado "La Gran Vitrina Verde , como una estrategia de promoción y transferencia de prácticas de adaptación al cambio climático | Corporación Red Gestión para el Desarrollo | $1.050.000.000 | 12/07/2023 | 11/09/2023 | 2 |
| 534 2023 | Prestación de servicios de apoyo logístico al Grupo de Comunicaciones y Gestión documental de la Secretaria General para la realización de los Encuentros Ambientales Regionales 2023. | Fundación Tierra Posible | $798.007.968 | 28/04/2023 | 29/12/2023 | 8,00 |
| 416 2022 | Prestación de servicios para el apoyo logístico en la realización de los encuentros ambientales regionales 2022 | Fundación Tierra Posible | $ 498.007.965 | 26/01/2022 | 31/12/2022 | 4,16 |
| 525 2021 | Prestación de servicios para el apoyo logístico en la realización de los Encuentros Ambientales Regionales 2021. | Fundación Tierra Posible | $ 698.000.720 | 1/07/2021 | 31/12/2021 | 6 |

De acuerdo con la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico, para fortalecer los procesos de compras de algunas Corporaciones Autónomas Regionales, se han celebrado 26 contratos entre 2021 y 2023, por un valor total que asciende a los $329.671..838 (Gráfico siguiente); estos contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación directa y dentro de la categoría de (Exhibiciones y Ferias Comerciales l)bajo el código UNSPSC 801419.

Gráfico 1. contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación directa y dentro de la categoría de (servicios de personal temporal) bajo el código UNSPSC 801419.




Fuente: Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

## ESTUDIO DE LA OFERTA

La identificación de los posibles oferentes de servicios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, se realizó mediante consulta a partir de la herramienta para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, y del portal web de Colombia Compra Eficiente (SECOP).

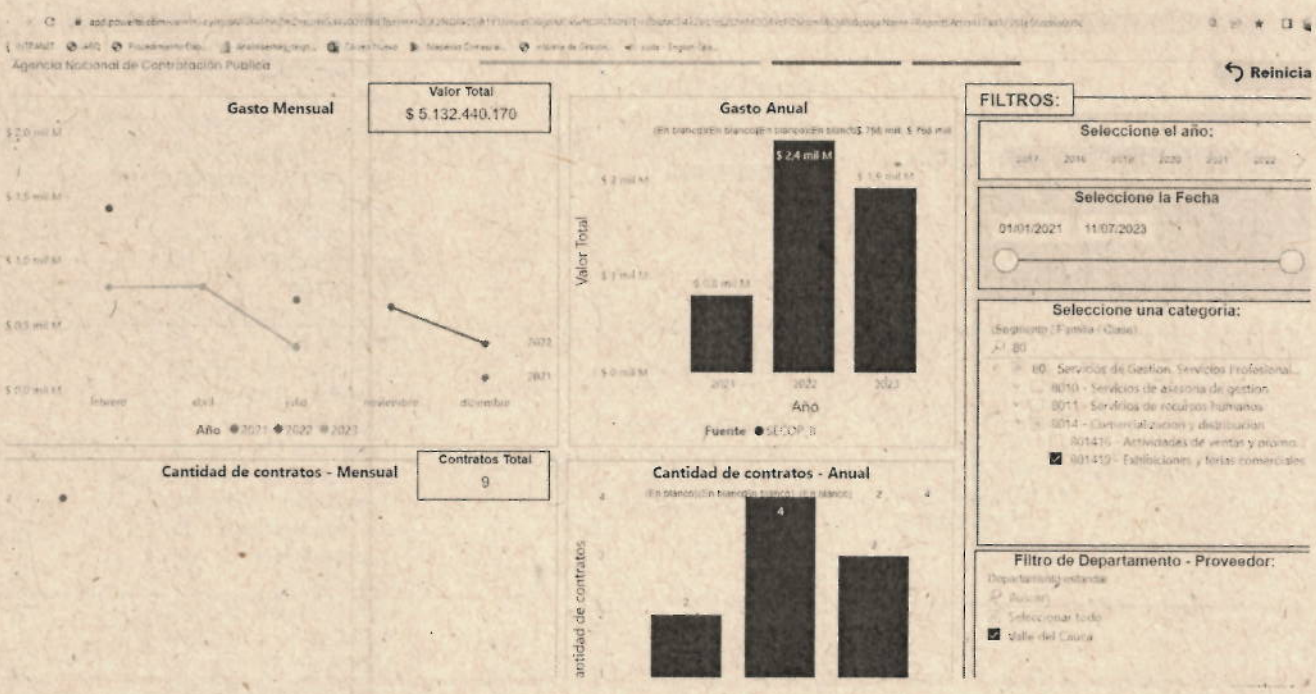
Se encuentra en el mercado empresas que proveen servicios similares, según se detalla en la siguiente tabla 3:

**Tabla 3**. Empresas que proveen servicios similares

| NIT | RAZON SOCIA | CIUDAD | TIPO DE SOCIEDAD | Estado |
|---|---|---|---|---|
| 805023415 - 2 | Fundación Rh Positivo | Cali | Entidad sin ánimo de lucro | Activa |
| 9000005214 | Fundación Tierra Posible | Cali | Entidad sin ánimo de lucro | Activa |
| 805004790 | Corporación Acciones para Colombia | Cali | Entidad sin ánimo de lucro | Activa |
| 800151720 - 4 | Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga S.A.S | Bucaramanga | Comercial | Activa |
| 900031089-2 | Fundación para la Investigación en Biodiversidad del Caribe Colombiano | Santa Marta-Magdalena | Esal | Activa |
| 900765404 | El Taller Red Creativa S.A.S | Bogotá | Comercial | Activa |

Haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico, durante entre los años 2021 y 2023 se ofertaron en las Corporaciones Autónomas Regionales, en la categoría 801419 – Exhibiciones y Ferias Comerciales, en la modalidad de contratación directa, se tiene un total ofertado por valor de $5.132.440.170, representados en 9 contratos y 4 proveedores. Los cuales han sido adjudicados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y la alcaldía de Santiago de Cali(Gráfico 2).

Gráfico 2. Cantidad de contratos y gasto mensual y anual de corporaciones autónomas regionales, correspondiente a la modalidad de contratación directa, consulta 31 de agosto de 2023




Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la oferta. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

De acuerdo con la consulta, se elaboró el presente cuadro que muestra los diferentes proveedores que han realizado este tipo de contrataciones para otras corporaciones autónomas regionales:

**Tabla 4**. contrataciones con objetos similares:

| CONTRATO | ENTIDAD | CONTRATISTA | VALOR | OBJETO | INICIO | FIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| COT 1540-2022 | CAR CUNDINAMARCA | Edinson Jovanny Coi Villamil | $49.500.000 | Prestación de servicios de apoyo a la dirección de recursos naturales en temas administrativos y apoyo logístico para el grupo de biodiversidad. | 28/01/2022 | 27/12/2022 |
| CPS 484-2022 | CORNARE | JAIR DE JESUS TORRES | $14.200.000 | Prestar servicios de apoyo técnico y acompañamiento al grupo de bosques y biodiversidad | 20/12/2022 | 19/04/2023 |
| 00158-2022 | CAS-AUTONA DE SANTANER | Centro de ferias, exposiciones y convenciones de Bucaramanga S.A.S | $298.370.750 | Apoyo logístico en el marco del foro del día mundial de la educación ambiental para el fortalecimiento del pacto por la educación ambiental, la conformación nacional de educación ambiental y la promoción de rutas ecopedagogicas en municipios de jurisdicción de la CAS | 24/01/2022 | 30/01/2022 |
| 31 DE 2022 | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPOMAG | Fundación para la Investigación en Biodiversidad del caribe colombiano | $46.940.000 | Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de un encuentro de dialogo de saberes con la comunidad indígena de Murúnmake del Departamento del Magdalena | 30/08/2022 | 20/10/2022 |
| 132-2021 | CORPOCALDAS | El Taller Red Creativa S.A.S. | $32.000.000 | Contratar el servicio logístico para participar en la VII Feria Internacional del Medio Ambiente FIMA – Corferias 2021, con el fin de fortalecer la imagen institucional y presentar proyectos e iniciativas de Corpocaldas en espacios de intercambio de experiencias del sector Ambiente. | 12/10/2021 | 28/10/2021 |

## ESTUDIO DE MERCADO

Para el análisis de la forma de adquisición de servicios, por parte de las entidades estatales se hizo uso de la base de datos del SECOP y de la *herramienta de análisis de oferta* disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico identificando los procesos de contratación relacionados.

**Especificaciones Técnicas:**

Tal como se indicó en la perspectiva técnica de este estudio, teniendo en cuenta las cifras de deforestación para el Valle del Cauca y pacífico colombiano, entre 2019 y 2022, se refleja una disminución de 107 has., correspondiente al (11%). Y considerando también que, en el resto del Pacífico Colombiano, Nariño se encuentra dentro de los cinco departamentos que presentó disminución con 34%, mientras que Chocó incrementó pasando de 6.963 has. deforestadas en 2021 a 8.569 has. en 2022, permite que por medio de la Alianza por los Bosques del Pacífico se continue aunando esfuerzos entre entidades para el logro y de la disminución de la deforestación en la región pacífico.

Las autoridades ambientales firmantes de la Alianza vienen realizando acciones durante lo corrido del año 2023, es así como se requiere apoyo con actividades logísticas para finalizar el plan operativo, cada una de manera conjunta e individualmente, es importante decir que se cumpla con las metas trazadas, dentro de las cuales se encuentra la participación de la Corporación en el Congreso Internacional Bosque Pacífico, a realizarse del 2 al 3 de noviembre de 2023, espacio en el que participarán las comunidades del pacífico que requieren visibilizar su componente bosque como un negocio sostenible; así mismo se requiere que las autoridades se unan en un gran operativo regional con el fin de mostrar el compromiso en la lucha contra la deforestación; entre otras actividades, igualmente se debe proporcionar material divulgativo y de apoyo para los diferentes eventos previstos en el marco de la presente contratación, igual que material para uso para los participantes de las autoridades ambientales.

**En temas netamente logísticos se tiene:**

Garantizar participación de conferencista (representante comunitario) en temática propia dentro del Congreso Internacional Bosque pacífico
Cierre Congreso Internacional de Bosque Pacífico, con participación de comunidades
Cubrir gastos de la reunión previa con autoridades e integrantes Alianza para evaluar resultados a presentar.
Cubrir gastos de la reunión final con autoridades e integrantes Alianza, así como comunidades del pacífico colombiano para evaluar resultados
Material de apoyo y divulgativo para reunión de cierre de la Alianza Bosque Pacífico 2023
Cubrir logística para Operativo Bosque Pacífico
Material de apoyo para identificación forestal
Cubrir evento de entrega de reconocimiento forestales (diplomas y refrigerios.
Cubrir evento mesa forestal y comité de control de fauna y flora del Valle de final 2023-CiffValle con participación de comunidad del pacífico vallecaucano.
Cubrir reunión técnica - jurídica de intercambios en con FEDEMADERAS y Smurfitt Kappa.
Piloto de disposición final de maderas (transporte y cargueros).

Brindar apoyo logístico a conferencistas, participantes o talleristas de cada evento, cuando se requiera.

**Otros requerimientos dentro de la contratación:**

Elaboración de 100 chalecos y 100 gorras con slogan de bosque pacífico, CVC entrega diseños Pendón alusivo bosque pacífico banner 5.30 x 0,90mts

**Valor de la contratación.** Para los servicios por contratación directa existen diversas formas de remuneración, las cuales se aplican dependiendo del servicio que se vaya a contratar, las características del proyecto y las necesidades del contratante.

Para estimar el valor del contrato, se tomó como base el objeto contractual, las actividades a desarrollar, el plazo de ejecución, la experiencia y los estudios con los que debe contar la persona jurídica, teniendo en cuenta además los costos directos e indirectos que se requieren para cubrir la necesidad. Por lo tanto, el valor de la contratación se define a partir del histórico de precios de contrataciones similares consultadas en SECOP II; teniendo en cuenta tres (3) contratos, con objetos similares, teniendo como resultado la mediana de $50.000.000, el cual se toma como referencia y se hace un análisis teniendo en cuenta que las cantidades y actividades proyectadas varían en la presente contratación, se estima el valor por la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($44.540.000) Incluido IVA.

Tabla No. 5. Cálculo del valor del contrato, según precios históricos.

| No | Proceso o contrato No. | Modalidad | Contratante | Objeto | Valor contrato | MEDIANA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | CD 712 de 2021-Cot 785-2021 | Contratación directa | CVC | Prestación de servicios logísticos para la implementación de actividades artísticas y culturales dentro del desfile la Fiesta de mi Pueblo con activación de campaña de educación ambiental orientada al posicionamiento de la región como destino para el turismo de naturaleza y la conservación de los recursos naturales. | $ 100.000.000 | $ 50.000.000 |
| 2 | 431 DE 2022 | Contratación directa | CORPOMAG | Prestación de servicios y apoyo logístico para el desarrollo de un encuentro de diálogo de saberes con la comunidad indígena de Murúnmake, del departamento del magdalena, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación ciudadana que fortalezcan la cultura ambiental en las comunidades | $ 46.940.000 | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 292-2023 | Contratación directa | CORPOMAG | Prestación de servicio y apoyo logístico para el desarrollo de un encuentro de educación ambiental y dialogo de saberes con las comunidades afrocolombianas de los municipios de el retén, Aracataca y Fundación, como estrategia de promoción de la educación ambiental y participación ciudadana para el fortalecimiento la cultura ambiental en estas comunidades étnicas del departamento del Magdalena. | $ 50.000.000 | |
| | | | | TOTAL VALOR CONTRATACIONES | $ 196.940.000,00 | |

## ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se procede a evaluar los riesgos y la forma de mitigarlo, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente. Anexo 1 en documento adjunto.

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los 27 OCT. 2023

**PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA**
Dirección de Gestión Ambiental

Proyectó: Mónica Betancourt Castillo – Profesional Especializado (E) DGA
Revisó: Gustavo Alberto Trujillo Barrientos, Coordinador del Grupo Seguimiento y Control